

Los economistas alertan del debilitamiento de la formación financiera escolar

Buscar en El Confidencial



EFE - 23/10/2012

Madrid, 23 oct (EFE).- El [Consejo General de Colegios de Economistas](#) (Cgcee) alerta de una reducción de asignaturas relacionadas con la economía y las finanzas en la reforma educativa propuesta por el Gobierno, lo que no va a contribuir en absoluto, asegura, a mejorar la calidad de la enseñanza. La formación económico-financiera en la etapa obligatoria es la herramienta indispensable para los jóvenes que se quieran desarrollar como emprendedores, enfatiza el presidente del Cgcee, [Valentí Pich](#), en un comunicado. Sin embargo, no aparecen materias relacionadas con este campo en la propuesta de asignaturas de Secundaria Obligatoria, según el Cgcee. Son conclusiones a la vista del anteproyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), analizado por la [Organización de Economistas de la Educación](#), uno de los órganos del Cgcee. La desaparición de esa formación, prosigue, no va a contribuir al fomento del autoempleo y de proyectos empresariales, una de las pocas vías, explica, que pueden permitir superar la situación actual y sentar las bases para alcanzar un sistema económico y social sostenible. En este sentido, los economistas consideran imprescindible que no se suprima, sino que se mantenga la asignatura de Economía en primero de Bachillerato, no sólo en la modalidad de Ciencias Sociales, sino que se extienda a todas las demás. La oferta educativa debe ser integrada y coherente, por lo que la existencia de la asignatura de Economía de la Empresa de segundo de Bachillerato requiere la presencia de la de Economía General en primero, entre otros argumentos. Además, añade Pich, la formación debe proveer la preparación necesaria para incorporarse a la vida laboral, sobre todo en la enseñanza Secundaria Obligatoria, ya que los estudiantes no adquirirán más conocimientos económico-financieros en muchos casos después de la escuela básica. Éstos son imprescindibles para el correcto ejercicio de derechos y obligaciones como ciudadanos y tomar decisiones laborales y de otro tipo con componente económico, como suscripción de hipotecas o contratación de productos financieros que pueden tener consecuencias perniciosas para el consumidor. El Consejo también reclama el establecimiento de Departamentos de Economía en los centros educativos que garanticen profesorado con la formación adecuada para impartir estas asignaturas. También recuerda que todos los países europeos, excepto Portugal, Italia y España, incluyen formación económica en la etapa obligatoria y pone de manifiesto el

desajuste entre el sistema educativo y las oportunidades profesionales. EFE